



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COBEJA (TOLEDO)

### BANDO

Doña Aurora Viso Carmona, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cobeja,

#### HACE SABER:

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 17 de octubre de 2013, se han aprobado las bases reguladoras y convocatoria para la selección por procedimiento de concurso, como personal laboral temporal de **una bolsa de trabajo de peones de mantenimiento de calles, parques y jardines municipales.**

*No podrá formar parte de la bolsa más de un miembro de la misma unidad familiar.*

*Dará lugar a exclusión el hecho de estar inscrito en más de una bolsa de trabajo del Ayuntamiento de Cobeja, en este caso, se podrá dar opción al/la interesado/a a elegir en que bolsa desea permanecer.*

Las bases reguladoras de la presente convocatoria están a disposición de los interesados/as en las Oficinas Municipales y en la página web del Ayuntamiento de Cobeja.

Será requisito imprescindible para la valoración de los méritos alegados, la presentación junto con la solicitud (según modelo Anexo II), de los documentos justificativos de los mismos.

El Plazo para presentar instancias es de **quince días naturales** finaliza el día **cuatro de noviembre de 2013.**

Cobeja, a 18 de octubre de 2013.

La Alcaldesa

*Aurora Viso Carmona*  
Edo. Aurora Viso Carmona



AYUNTAMIENTO DE COBEJA  
Plaza de la Constitución, nº 1  
45291- Toledo

Teléfono: 925.551940  
Fax: 925.551942  
cobejaayto@terra.es